

42/2021

15 de abril de 2021

*M^a Pilar Doñate Sanz**

La juventud francesa y ‘L’Esprit de défense et de sécurité’ entre 1997-2017

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

La juventud francesa y ‘L’Esprit de défense et de sécurité’ entre 1997-2017

Resumen:

La suspensión del servicio militar obligatorio en Francia en 1997 iría acompañada de la aprobación de un dispositivo —adaptado por parte de los sucesivos gobiernos— para mantener la unión entre la sociedad y las fuerzas armadas, recordar el deber de los ciudadanos en la defensa del país. Los jóvenes serían una prioridad. Así, encontramos la educación/formación a la defensa nacional dirigida a la población de entre 14-25 años a través del «trayecto ciudadano» (*parcours citoyen*). A partir de la Ley n.º 2010-241 del 10 de marzo, se inicia el «servicio cívico» dirigido a jóvenes de entre los 16 y los 25 años (30 años para jóvenes con diversidad funcional), fundado en la nueva concepción de la seguridad y que tendría como objetivos reforzar la cohesión nacional, la diversidad, servir los valores de la República, comprometerse con un proyecto colectivo. Iniciativas que permitirían a la juventud adquirir «L’Esprit de défense et de sécurité».

Palabras clave:

Juventud, trayectoria ciudadana, cohesión social, servicio cívico.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

French youth and 'L'Esprit de défense et de sécurité' between 1997-2017

Abstract:

The suspension of compulsory military service in France in 1997 was accompanied by approval of the creation of a unit - adapted by successive governments - to maintain the link between society and the armed forces, reminding citizens, the youth, of their duty to defend the country. To this end an education and training course for national defence, targeted at the population aged 14 to 25 and given the name 'citizen's journey' (parcours citoyen), was created. Beginning with Law No. 2010-241 on March 10, the «civic service» was aimed at young people between 16 to 25 years old (30 years for young people with functional diversity) and founded on the new concept of security with the aim of reinforcing national cohesion, diversity, service to the values of the Republic and commitment to a collective project. Initiatives that would allow the young to acquire 'L'Esprit de défense et de sécurité'.

Keywords:

Youth, citizens' path, social cohesion, civic service, Esprit de défense et de sécurité.

Cómo citar este documento:

DOÑATE SANZ, M^a Pilar. *La juventud francesa y 'L'Esprit de défense et de sécurité' entre 1997-2017*. Documento de Opinión IEEE 42/2021.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO42_2021_PILDON_Juventud.pdf y/o [enlace bie³](#) (consultado día/mes/año)

Introducción

El fin de la Guerra Fría y del mundo bipolar abriría la puerta a un nuevo periodo en el que se necesitaría un nuevo modelo de fuerzas armadas para hacer frente a los nuevos riesgos y amenazas. Así Jacques Chirac el 28 de mayo de 1996 anunciaría que « le service national que nous connaissons aujourd'hui soit supprimé dès le 1^{er} janvier 1997 »¹. Por lo tanto, y ante el temor de que la sociedad dejara de interesarse por los temas relacionados con la defensa, se aprueban una serie de medidas orientadas a los más jóvenes.

Se crea ese mismo año la «trayectoria ciudadana²» (*parcours citoyen*) dividida en tres partes: la primera orientada a sensibilizar sobre la defensa nacional a alumnos de *Troisième* (14-15 años) y *Première* (15-16 años)³ principalmente a través de las asignaturas de Historia-Geografía-Enseñanza Cívica y Moral; la segunda, la inscripción a un censo (*recensement*) de los jóvenes (hombres y mujeres) de entre los 16 y los 25 años, permitiéndoles entre otros, presentarse a exámenes/oposiciones de carácter público; y, finalmente, la última parte consistiría en participar en el día de la Defensa y la Ciudadanía (*Journée Défense et Citoyenneté*), entre los 18 y los 25 años, en el que se informaría sobre los derechos, obligaciones y funcionamiento de las instituciones⁴.

De esta manera se daría continuidad a los objetivos marcados y se trabajaría lo que en el país galo ha dado en llamarse «*L'Esprit de défense*», al que Pierre Garrigue se referiría como, «La memoria colectiva de una historia común, la consciencia del vínculo social, la posesión de un patrimonio, la existencia de un proyecto nacional que marca nuestra voluntad de continuar una nación que podría no haber existido y podría un día dejar de ser»⁵.

En los años siguientes, el concepto de seguridad se iría ampliando, incluyendo aspectos económicos, sociales, medioambientales, etc. por lo que el Consejo de Europa en su Plan de acción para la cohesión social del 7 de julio de 2010 invitaría a los Estados

¹ "Fin du service militaire : premiers pas y y a 20 ans", *Ministère des Armées*. Disponible en: <https://www.defense.gouv.fr/actualites/articles/fin-du-service-militaire-premiers-pas-il-y-a-20-ans>

² Desde su creación se han ido adaptando diversos aspectos de la «trayectoria de ciudadanía» como, por ejemplo, la *Journée d'appel de préparation à la défense (JAPD)* pasa a llamarse *Journée défense et citoyenneté (JDC)*.

³ *Troisième* se impartiría en collège y equivaldría en España a Tercero de la ESO. *Première* se impartiría en Lycée y equivaldría en España a Primero de Bachillerato.

⁴ "Parcours citoyeneté", *Ministère des Armées*. Disponible en: <https://www.defense.gouv.fr/jdc/parcours-citoyennete/enseignement-de-defense>

⁵ BEAUVOIS, Marc. "L'Esprit de Défense", *Le Cahiers de l'ARI* 19, n.º 2, 2015, p. 8.

miembros, «a reflexionar a una nueva concepción de la seguridad, basada en los valores inmateriales, en particular los vínculos sociales y la solidaridad⁶. Si bien, meses antes, el 10 de marzo de 2010, Francia publicaría la Ley n.º 2010-241 del 10 de marzo (modificada por la Ley 2017-86, del 27 de enero de 2017⁷), con la que se iniciaría un servicio cívico orientado a jóvenes de entre los 16 y los 25 años (30 años para jóvenes con diversidad funcional) y tendría como finalidad, «Reforzar la cohesión nacional y la diversidad y ofrecer a toda persona voluntaria la oportunidad de servir los valores de la República y de comprometerse a favor de un proyecto colectivo realizando una misión de interés general en Francia o en el extranjero junto a una persona moral autorizada (Artículo L120-1)».

Si bien la llegada de Emanuel Macron al Eliseo, en 2017, abriría otra etapa al anunciar la creación de un servicio nacional universal que tendría carácter obligatorio. La puesta en marcha se llevaría a cabo a partir de 2019. Por ello, este análisis se enmarcaría de 1997, año de la suspensión del servicio militar obligatorio, hasta 2017, momento en el que se empezaría a estudiar la manera de instaurar el servicio obligatorio. Aunque se mantendría el «trayecto ciudadano» y el servicio cívico, la puesta en marcha de un servicio obligatorio merecería un análisis específico.

Se plantearía por lo tanto como hipótesis que la juventud francesa de entre 14 y 25 años (30 años para las personas con diversidad funcional) tendría acceso a conocimientos en seguridad y defensa nacional a través del «trayecto ciudadano» y estaría colaborando a reforzar la cohesión nacional y la diversidad social, al participar en el servicio cívico aprobado en la ley de 2010. Lo que permitiría afirmar que estarían adquiriendo el citado «Esprit de défense et de sécurité».

Así, la primera parte del presente documento se dedicaría a las tres etapas que conforman el «trayecto ciudadano», para posteriormente realizar un análisis sobre la historia, evolución y resultados del servicio cívico.

⁶ «Nouvelle stratégie et Plan d'action du Conseil de l'Europe pour la cohésion sociale», *Conseil de l'Europe*, 2010. Disponible en:

https://www.coe.int/t/dg3/socialpolicies/socialcohesiondev/source/Conf%202011/PlanAction_fr.pdf

⁷ «Code du service national», *Legifrance*. Disponible en:

https://www.legifrance.gouv.fr/codes/article_lc/LEGIARTI000033971509/

«El trayecto ciudadano». Educación, censo y día de la Defensa y la ciudadanía

Aunque existiría una tendencia a marcar el fin del servicio militar obligatorio como inicio del posible alejamiento de la sociedad francesa de sus fuerzas armadas y de los temas de seguridad del país, el estudio realizado, en 1980, por el Instituto de Altos estudios de la Defensa Nacional (Institut des Hautes Études de Défense Nationale⁸, en adelante IHEDN), titulado «L'Esprit de Défense» indicaría que ya existía esa tendencia desde hacía décadas y la preocupación por encontrar alternativas, «Jamás, probablemente, habremos mencionado tanto conflicto y crisis militares a través del mundo; probablemente, la posibilidad de una conflagración mundial, que no perdonará a ninguna nación, no habrá movido tanto los espíritus. Y, sin embargo, nunca permanecerán estas tensiones extremas, en Francia, tan distante y velado. Todo sucede como si los ciudadanos estuvieran, en el mejor de los casos, implícitamente confiados en el éxito de la disuasión, o, en el peor de los casos, ignorante de los peligros del mundo actual. Estos son, sin embargo, los mismos ciudadanos que deberán defender el suelo nacional en caso de ataque extranjero. Así nació, en algunos, la necesidad de estudiar la naturaleza del espíritu de la defensa y de reflexionar a los medios para desarrollarlo en nuestro país»⁹.

Así, una vez suspendido el servicio militar obligatorio se aprobaría la Ley¹⁰ n.º 97-2019 del 28 de octubre de 1997 por la cual se establecería el servicio nacional universal, «Art. L111-1 Los ciudadanos concurren en la defensa de la nación. Este deber se ejerce en particular por el cumplimiento del servicio universal.

Art. L111-2 El servicio nacional universal comprende obligaciones: el censo, la llamada a la preparación a la defensa y la llamada bajo la bandera. También incluye voluntariado. La llamada a la preparación de la defensa tiene por objetivo consolidar el espíritu de la defensa y de concurrir al sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional, así como al mantenimiento del vínculo entre el ejército y la juventud. [...].

⁸ El IHEDN habría sido, según aparece en la página web del Instituto Español de Estudios Estratégicos, en el apartado «Historia», una de sus referencias: «Tenía por referencias al International Institut for Strategic Studies (IISS) de Londres, civil y privado, al Institute des Hautes Études de Défense Nationale (IHEDN) de París, oficial y civil y al Instituto de Defensa Nacional (IDN) de Lisboa, oficial bajo dirección militar».

⁹ «Esprit de Défense», *Institut des Hautes Etudes de Défense Nationale*, ARI 19, 1980, p. 5.

¹⁰ Code du service national, Création Loi n°97-1019 du 28 octobre du 28 octobre 1997, art. 1 (JOR F 8 novembre 1997. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/codes/id/LEGIARTI000006555906/1997-11-08> Modificada a través de la Ley 2010 tratada en el epígrafe en el que se analiza el servicio cívico.

Art. L111-3 El voluntariado tiene como objetivo brindar apoyo personal y temporal a la comunidad nacional en el marco de una misión de interés general y a desarrollar la solidaridad y el sentimiento de pertenencia a la Nación.

Se iniciaría de esta manera en Francia la divulgación entre los jóvenes «*L'Esprit de défense*», pese a la mala prensa con la que este contaría, motivada por la hostilidad casi visceral que el tema de la defensa nacional suscitaría en la sociedad durante mucho tiempo por diversos motivos, entre otros, las muertes provocadas por las guerras, el sentimiento de escepticismo hacia el ejército por los conflictos pasados y futuros¹¹.

Algunos artículos de la Ley n.º 97-2019 del 28 de octubre de 1997 se irían modificando¹² dividiéndose en tres etapas¹³: La enseñanza de la defensa, el censo, el día de la Defensa y la ciudadanía.

- a) La enseñanza de la defensa¹⁴. La sensibilización al deber de la defensa nacional y la seguridad colectiva (Europa, ONU), en el ámbito educativo, tiene como prioridades dos cursos, *Troisième*, cuyos alumnos cuentan con 14-15 años y *Première*, cuya edad es 15-16 años. En este ámbito, se habrían dado pasos a través de los protocolos firmados entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación, en 1982, 1989¹⁵, 1995, 2007 y 2016 (en este último habría participado también el Ministerio de Agricultura, Agroalimentario y Bosques). A partir del año escolar 2017-2018, se entregaría al alumno al finalizar la escolarización obligatoria un documento que englobaría los grandes principios de ciudadanía.
- b) El censo. Los jóvenes —de ambos sexos— de los 16 a 25 años deberían inscribirse en un censo de su ayuntamiento o consulado si viven en el extranjero.

¹¹ ROBERT, Jacques. *L'Esprit de défense*. Francia. Ed. Economica. 1987, p. 17.

¹² Para una evolución legislativa véase *Le Code de la Défense*, en donde se incluyen todas las leyes de defensa aprobadas, derogadas. Disponible en: https://www.legifrance.gouv.fr/codes/texte_lc/LEGITEXT000006071307?etatTexte=VIGUEUR&etatTexte=VIGUEUR_DIFF

¹³ "Parcours citoyeneté", *Ministère des Armées*. Disponible en: <https://www.defense.gouv.fr/jdc/parcours-citoyennete>.

¹⁴ El artículo L312-12 del Código de educación —basado en la Ordenanza del 15 de junio de 2000—, dedicado a la presencia de la defensa en la educación: « Los principios y organización de la defensa nacional y de la defensa europea, así como también la organización general de la reserva son el tema de una enseñanza obligatoria en el marco de la enseñanza del espíritu de defensa y de los programas de todos los establecimientos de enseñanza de segundo grado. Esta enseñanza tiene como finalidad de fortalecer el vínculo ejército Nación sensibilizando a la juventud en su deber de defensa». Disponible en: https://www.legifrance.gouv.fr/codes/article_lc/LEGIARTI000006524768/.

¹⁵ En el protocolo 1989 aparece la creación del *Trinôme Académique*, compuesto por el rector de la academia, una autoridad militar y el presidente de la asociación regional del Institut des Hautes Études de Défense Nationale. Participan en las tres etapas del *parcours de citoyeneté*, formando a los profesores en seguridad y defensa nacional, organizando coloquios, debates, etc.

Esto les permitiría su inscripción en las listas electorales una vez cumplidos los 18 años, así como presentarse a oposiciones/exámenes de carácter público, etc.

- c) Día de la Defensa y la ciudadanía. Los jóvenes —de ambos sexos— que participarían en esta jornada tendrían entre los 18 y los 25 años. La programación se basaría en explicar, en un recinto militar, los retos y objetivos de la defensa nacional, el civismo teniendo como base la carta de los derechos y deberes del ciudadano francés, la igualdad de género, etc. así como un examen¹⁶ establecido por la educación nacional para evaluar el nivel de francés. Se otorgaría un certificado que permitiría presentarse a exámenes/oposiciones de carácter público, para pasar el carnet de conducir, el permiso de caza, el permiso de barco, la licencia de piloto de avión, etc.

El impacto del día de la Defensa y la ciudadanía sobre la imagen de la defensa y el ejército aparece en el siguiente gráfico en el que se mostrarían las respuestas en porcentaje «Totalmente de acuerdo» y «Bastante de acuerdo», a la pregunta planteada «El día de la Defensa y la ciudadanía me ha dado una mejor imagen de la defensa y del ejército», a los jóvenes, una vez finalizada su participación en dicho día.

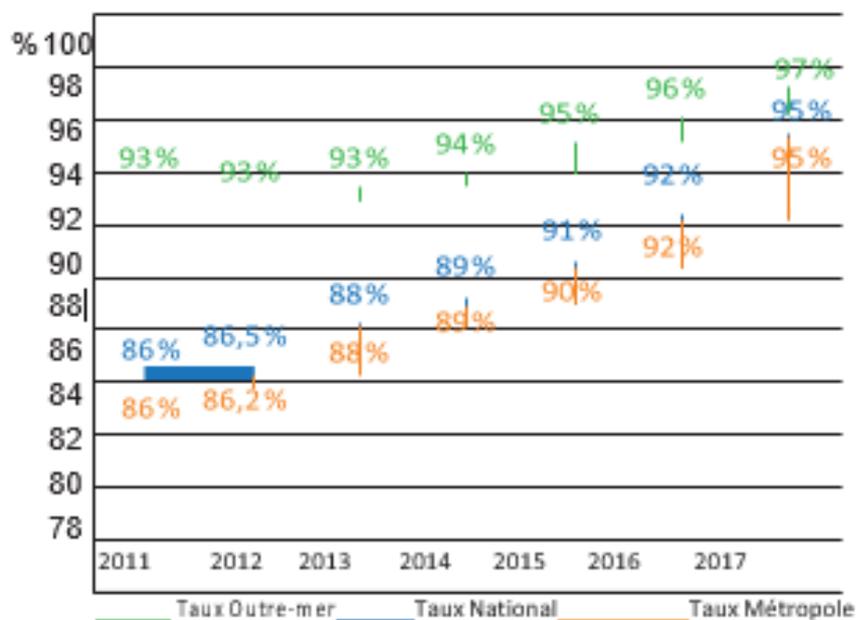


Tabla 1. Relación entre la celebración del día de la Defensa y la imagen. Fuente. Anuario Estadístico de la Defensa 2017.

¹⁶ Permite realizar un seguimiento de los niveles de iletrismo en el país. Disponible en: <https://archives-statistiques-depp.education.gouv.fr/Default/digital-viewer/c-44119>. En la estadística publicada en 2019 evalúa los resultados obtenidos de las personas asistentes en la jornada de 2018, en la misma se concluye que un 11,5 de los participantes tendría dificultades en la lectura.

«El trayecto ciudadano» contaría en sus más de dos décadas de existencia, con defensores y detractores, con aspectos a mejorar/ transformar para adaptarlo a las necesidades actuales¹⁷. No obstante, en el *Annuaire Statistique de la Défense* de 2017, se afirmaría que la tasa de interés de la defensa, entendida esta como el deseo del joven de tener un segundo contacto con la institución militar, habría conocido una erosión constante hasta el año 2014, a partir de esa fecha volvería a remontar, teniendo posiblemente una influencia el Día de la defensa y la ciudadanía, tras ser renovado y reenfocado sobre los temas de seguridad y defensa¹⁸.

El servicio cívico: cohesión nacional y diversidad social

La suspensión del servicio militar obligatorio daría paso a la creación de servicios civiles y voluntariado enmarcados dentro del servicio nacional como, por ejemplo, voluntariados civiles (1997-2004), el voluntariado solidario internacional, el voluntariado asociativo (2004-2006), el servicio civil voluntario (2006-2010)¹⁹ impulsado por la asociación Unis-Cité y que en 2010 da lugar al servicio cívico²⁰ denominándose, a partir del 1 de junio de 2015, servicio cívico universal.

¹⁷ Si bien, exponer las dificultades que conllevaría la puesta en marcha del «trayecto ciudadano», no forma parte de este análisis, se podrían mencionar algunos ejemplos. *El Livre Blanc de la Défense et la Sécurité Nationale* de 2008, en el capítulo 18 dedicado a la adhesión de la nación explicaría, « Los jóvenes deben estar preparados para esta jornada gracias a la «enseñanza de defensa» en las clases de *troisième* y de *première*. Pero esta enseñanza es hoy dispensada de manera desigual por un cuerpo de profesores poco formado en el ejercicio, que no dispone de soportes pedagógicos adaptados y que percibe mal su pertinencia» (Défense et Sécurité nationale, 2008, p.301). El día de la Defensa y la ciudadanía no sería organizado en todos los consulados. Sénat, Comptes rendus de la commission de finances, Journée défense et citoyenneté (JDC) Audition pour suite à donner à l'enquête de la Cour des comptes «Constatamos que la JDC afecta a la casi totalidad de su público, pero «focos de absentismo» existen. Hemos identificado tres factores: el censo, el absentismo y la débil participación de los jóvenes franceses en el extranjero». Disponible en: <http://www.senat.fr/compte-rendu-commissions/20160314/fin.html#toc5>

¹⁸ *Annuaire statistique de la Défense*, chapitre 5, Les jeunes et la défense. Disponible en: <https://www.defense.gouv.fr/sga/le-sga-en-action/economie-et-statistiques/annuaire-statistique-de-la-defense>

¹⁹ La ley del 31 de marzo de 2006 por la igualdad de oportunidades crea el Servicio Civil Voluntario, en respuesta al malestar y la ruptura de confianza de una gran parte de la juventud francesa, que dieron lugar a los disturbios de 2005, BLANCHET, Julien; SERRES, Jean-François. *Service civique : quel bilan ? Quelle perspectives ?* Conseil économique, social et environnemental. *Les éditions des Journaux Officiels*. France. 2017, p. 17.

²⁰ *Op. cit.*, 2017, pp. 14-18.

Las características de los servicios civiles irían adaptándose a la realidad social, produciéndose algunos acontecimientos²¹ en el país que marcarían especialmente la agenda.

Por un lado, los disturbios acaecidos en el año 2005. Bouna Traoré de 15 años y Zyed Benna de 17 años, intentarían evadir un puesto de control policial en Clichy-sous-Bois. Las dos jóvenes fallecerían electrocutadas al esconderse en una subestación eléctrica. Este sería el punto de partida para que en el fin de semana del 29-30 de octubre de 2005 se iniciaran los primeros de incendios que, finalmente, duraron tres semanas y se extendieron a zonas periféricas de varias ciudades francesas²² y que llevaría a declarar a Jacques Chirac el «estado de emergencia» en el territorio.

En segundo lugar, el atentado perpetrado el 7 de enero de 2015 a la revista satírica Charlie Hebdo, tras la publicación de una caricatura de Mahoma. En el atentado fallecerían 12 personas y 11 sufrieron heridas. Los hermanos Kouachi, de 32 y 34 años, habrían sido los autores, afirmando pertenecer a Al Qaeda en la Péninsule Arabique²³.

Sin embargo, antes de aprobarse el servicio cívico se llevarían a cabo análisis sobre la conveniencia, características, etc. que debería tener, etc. Las principales cuestiones abordadas serían las siguientes: el carácter obligatorio o voluntario, a quien iría dirigido, la duración (fraccionada o completa), la finalidad (revalorar el sentido del deber en una sociedad individualista, fortalecer la ciudadanía, la mezcla social), los gastos que originaría, los tipos de estructura de acogida, las misiones, etc. con una mirada a otros modelos como el italiano, el alemán, el canadiense²⁴.

Finalmente, unos meses antes de que el ministro Éric Besson lanzara el polémico «Gran debate sobre la identidad nacional²⁵», se aprobaría la Ley de 10 de marzo de 2010, con la cual se reagruparía otras formas de voluntariado (el servicio voluntario europeo, el

²¹ Luc Ferry apunta a que, desde el verano de la canícula en 2003 hasta el otoño, así como los disturbios del 2005, una docena de proyectos fueron presentados en la Asamblea Nacional y en el Senado, que pondrían en primera línea los valores de la ciudadanía, la cohesión, la diversidad social, la solidaridad, la inserción de los jóvenes, FERRY, Luc. Pour un service civique. Odile Jacob. 2008, p.44.

²² CENTRE LE L'ANALYSE STRATÉGIQUE. Enquêtes sur les violences urbaines. Comprendre les émeutes de novembre 2005. Les exemples d'Aulnay –sous-bois et de Saint Denis. La documentation française, 2006.

²³ "Attentats de janvier 2015 : au terme d'un procès historique, des peines allant de quatre ans de prison à la perpétuité", *Le Monde*, 2020. Disponible en: https://www.lemonde.fr/societe/article/2020/12/16/attentats-de-janvier-2015-au-terme-d-un-proces-historique-des-peines-allant-de-quatre-ans-de-prison-a-la-perpetuite_6063639_3224.html

²⁴ *Op. cit.* 2008.

²⁵ GEISSER, Vincent. "Gagner...l'identité nationale?", *Migrations Société*, 2009, n.º 126, pp. 3-8.

voluntariado de solidaridad internacional, el voluntariado internacional en empresa, el voluntariado internacional en administración²⁶.

Los artículos que marcarían la finalidad y objetivos serían los siguientes, «Art. L111.1 Los ciudadanos concurren en la defensa y en la cohesión de la Nación. Este deber se ejerce particularmente con el cumplimiento del servicio nacional universal²⁷.

Art. L120-1 El servicio cívico tiene como objeto reforzar la cohesión nacional y la diversidad social y propone a toda persona voluntaria la oportunidad de servir los valores de la República y de comprometerse a favor de un proyecto colectivo realizando una misión de interés general con una persona jurídica autorizada».

Sin pretender realizar una exposición exhaustiva, parecería acertado enumerar algunas de las características²⁸ del servicio cívico, dado que permitiría acotar la edad a la que va dirigida, misiones en las que se enmarca, etc.

- El servicio cívico iría destinado a jóvenes de entre 16 y 26 años (30 años para jóvenes con diversidad funcional), la duración sería de 6 a 12 meses, el estado pagaría una pequeña indemnización, las temáticas de las misiones tendrían un interés general (solidaridad, salud, educación, cultura y ocio, deporte, medioambiente, memoria y ciudadanía, desarrollo internacional y acción humanitaria, intervención de urgencia).

Por otro lado, a continuación, se expone un cuadro con el número de inscritos por año, lo que permitiría constatar el interés ascendente por parte de la juventud en torno al servicio cívico universal.

Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Voluntarios en el año	6008	19 133	29 883	33 723	34 837	52 341	91 771	123 173	140 289	140 080

Tabla 2. Número de inscritos por años. Fuente. *Rapport d'activité 2019. Agence du Service Civique.*

²⁶ *Op. cit.*, 2017, p.21.

²⁷ El 1 de junio de 2015, el servicio cívico pasa a denominarse servicio cívico universal, aunque en la bibliografía consultada se utiliza servicio cívico.

²⁸ "Qu'est-ce qu'une mission de service civique?", *Service Civique*. Disponible en: <https://www.service-civique.gouv.fr/page/qu-est-ce-qu-une-mission-de-service-civique>.

Aunque el servicio cívico cuenta también con críticas que hacen referencia a diferentes ámbitos de su planteamiento, como por ejemplo aquellos que consideran que implicaría la sustitución de puestos de trabajo²⁹, que se trataría de un servicio que no estaría suficientemente reconocido socialmente como así recoge el baremo del informe realizado por la *Agence de Service Civique*³⁰, las cifras mostrarían cómo desde su puesta en marcha en el año 2010, la participación en el servicio cívico habrían incrementado exponencialmente.

Conclusiones

En 1980, el Institut des Hautes Études de Défense Nationale en su estudio titulado *L'Esprit de Défense* revelaría la necesidad de implicar a la sociedad en los temas de defensa, al ser los «mismos ciudadanos que deberán defender el suelo nacional en caso de ataque extranjero». Mantener por lo tanto la unión entre la sociedad y las fuerzas armadas se presentaría como un imperativo en un tiempo en el que, según Jacques Robert, habría una profunda animadversión a todo lo referente con el campo militar debido a las muertes provocadas por las guerras, el sentimiento de escepticismo hacia el ejército por los conflictos pasados y futuros, entre otros.

Sin embargo, Jacques Chirac, una vez suspendido el servicio militar obligatorio anunciaría la creación de un servicio nacional universal que consistiría en un «trayecto ciudadano» a través del cual se recordaría a la ciudadanía su obligación de participar en la defensa, siendo adaptado algunos aspectos a lo largo de los años. Así, los jóvenes de entre los 14 y los 25 años estarían obligados a adquirir unos conocimientos en el ámbito educativo, a inscribirse en un censo y participar en una jornada en la que se les explicaría, entre otros, aspectos en seguridad y defensa.

Además, una serie de servicios voluntarios se irían poniendo en marcha para que los jóvenes conocieran otras realidades, se comprometieran con proyectos, aprendieran los valores de la República y se reforzara la cohesión social. Algunos acontecimientos

²⁹ ASSAMBLÉ NATIONALE, N°3918-Rapport de MM. Bernard Lesterlin et Jean Maurer déposé en application de l'article 145-7 alinéa 1 du règlement, par la commission des affaires culturelles et de l'éducation sur la mise en application de la loi n° 2010-241 du 10 mars 2010 relative au service civique. Disponible en: https://www.assemblee-nationale.fr/13/rap-info/i3918.asp#P449_93394

³⁰ "Baromètre Connaissance, représentation et potentiel d'attractivité du Service Civique", *Service Civique*, Juin 2019, p. 2. Disponible en: file:///C:/Users/orang/Downloads/principaux_enseignements_synthese_globale_ifop2019_vfjuin2019.pdf

ocurridos, como los disturbios de 2005 que llevaría a declarar el estado de alarma o los atentados a la revista satírica Charlie Hebdo, conducirían a reforzarlos y plantear otras posibilidades. La ley de 2010 daría comienzo al servicio cívico, orientado a jóvenes de entre los 16 y los 26 años (30 años para jóvenes con diversidad funcional) con una duración de 6 a 12 meses. Los datos obtenidos en el baremo de 2019 de la Agencia del Servicio Cívico indicarían que el número por año incrementaría.

Por lo tanto, se podría concluir que a pesar de que ambas iniciativas contarían con detractores, aspectos a mejorar, a adaptar a las características sociales, etc. el «trayecto ciudadano» que comenzaría en 1997, permitiría a los jóvenes de entre 14 y 25 años adquirir unos conocimientos en seguridad y defensa. Los datos extraídos del *Annuaire statistique de la défense*, indicarían que la imagen de los jóvenes sobre la defensa y el ejército iría mejorando tras participar en el Día de la defensa y la ciudadanía, una vez que esta renovó su enfoque en seguridad y defensa. El servicio cívico iniciado en 2010 para jóvenes de 16 y 25 años (30 años para jóvenes con diversidad funcional) estaría permitiendo de manera progresiva avanzar en la cohesión nacional y la diversidad social. De los 2008 inscritos en 2010 se ha pasado a 140 080 en 2019. Por lo tanto, se podría afirmar que la juventud francesa estaría adquiriendo «L'Esprit de défense et de sécurité».

*M^a Pilar Doñate Sanz**

Doctoranda en Seguridad Internacional UNED